



Delegación de la Unión Europea en El Salvador

CONSULTA PÚBLICA

En el marco del lanzamiento de la próxima convocatoria local de propuestas para El Salvador del programa temático Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

La Delegación de la Unión Europea en El Salvador está preparando el lanzamiento de la próxima convocatoria restringida de propuestas. La publicación está prevista para el mes de enero del 2018. La presente convocatoria se realiza en el marco de la Prioridad 1 *"Enfoque a nivel de país: mejorar las contribuciones de las OSC a los procesos de gobernanza y desarrollo"*, del Programa Indicativo Plurianual de la línea temática "Organizaciones de la Sociedad Civil"¹, para iniciativas destinadas a respaldar las contribuciones de las OSC a una gobernanza reforzada, la rendición de cuentas y la formulación de políticas inclusivas.

Con la presente convocatoria de propuestas se busca fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el monitoreo de la implementación de políticas nacionales de seguridad en El Salvador. Asimismo, se articula en el Eje 1: "Jóvenes e Inclusión Social" del Programa Indicativo Multianual (MIP) 2014-2020 de cooperación de la Unión Europea con El Salvador. Este programa presta especial atención a la necesidad de asegurar la participación de la sociedad civil en la formulación e implementación de políticas públicas y a la necesidad de reforzar su capacidad de supervisión sobre el uso adecuado de fondos públicos, así como a la promoción y la protección de los derechos humanos.

El **lote 1** se dirige a organizaciones de la sociedad civil que propongan acciones de incidencia y veeduría ciudadana en la implementación del Plan El Salvador Seguro (PESS).

Tipos de acciones bajo este lote:

- contraloría ciudadana de la ejecución y de los resultados del PESS.
- vigilancia de las situaciones de derechos humanos.
- promoción y desarrollo de la articulación interinstitucional de los actores del PESS.
- fortalecimiento y promoción de mecanismos de participación ciudadana ya creados o que se encuentren en funcionamiento.

¹ El programa temático "Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales" (OSC-AL) forma parte del Instrumento de Financiación para la Cooperación al Desarrollo (DCI por sus siglas en inglés), adoptado en marzo del 2014 (Reglamento no 233/2014) para el periodo 2014-2020.



El **lote 2** se dirige a organizaciones de la sociedad civil que propongan acciones de atención y protección a víctimas de violencia social.

Tipos de acciones bajo este lote:

- apoyo en la implementación del Eje 4 “*Protección y atención a víctimas*” del PESS.
- asistencia integral a víctimas de mayor vulnerabilidad y riesgo por violencia.
- mejora de los mecanismos de atención y coordinación interinstitucional entre autoridades públicas y OSC.
- investigación, seguimiento, documentación y elaboración de informes sobre atención y protección a víctimas de violencia social.

Con estos antecedentes, se invita a las entidades interesadas a presentar sugerencias sobre los ejes de trabajo para esta convocatoria. Les invitamos a mandarnos sus comentarios y sugerencias al respecto, con el objetivo de llamar nuestra atención sobre aspectos particularmente pertinentes y poder incluirlos en la convocatoria.

El envío de sugerencias debe llegar antes del **11 de Enero del 2018** a la siguiente dirección electrónica DELEGATION-EL-SALVADOR-NSA-LA@eeas.europa.eu, con la referencia “*Comentarios Convocatoria Local OSC*”.